

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7192 *RECUPERADOS Y TRANSPORTES KANAIMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 613/2009 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rubén Burgos Reche y tres más, contra Recuperados y Transportes Kanaima, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de marzo de 2010 por el que se declara a Recuperados y Transportes Kanaima, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 50.971,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100016456-1